



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

ACTA NÚMERO 3

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES

**PRESIDENCIA: DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARÍA: DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con cinco minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, ubicada en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, las diputadas y los diputados: Rubén Guajardo Barrera, César Arturo Lara Rocha, Luis Fernando Gámez Macías, Diana Ruelas Gaitán, Dulcelina Sánchez De Lira, y Nancy Jeanine García Martínez, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.** Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta número 2.
- IV.** Cuenta de asuntos turnados.
- V.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Recaído a la iniciativa presentada por el Mtro. José Mario de la Garza Marroquín, mediante la que plantea adicionar inciso t) a la fracción III del artículo 49 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley para Garantizar el Cumplimiento de los compromisos Públicos de los Representantes Populares en el Estado de San Luis Potosí. **(Turno 5053 LXIII Legislatura)**
 - b) Recaído a la iniciativa presentada por el C. José Luis Suárez Kasis, mediante la que plantea adicionar un párrafo al artículo 266 de la Ley Electoral del Estado. **(Turno 5650 LXIII Legislatura)**
- VI.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes oficios:
 - a) Por el que se presenta el plan de trabajo de esta Comisión, ejercicio 2025.
 - b) Por el que se solicita declarar la caducidad de diversas iniciativas turnadas en la LXIII Legislatura.
- VII.** Asuntos generales.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

- I. El Diputado Luis Fernando Gámez Macías, secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
- II. Se da lectura al orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad.**
- III. Al haberse enviado previamente el acta de instalación de la Comisión, **por unanimidad se acuerda obviar su lectura; misma que es aprobada por unanimidad.**
- IV. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

TURNO	ASUNTO	PRESENTA	COMISIONES	SESIÓN	ESTADO
439	Oficio INE/SLP/JLE/782/2024	Mtra. Patricia Santos Quevedo, Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí.	Gobernación; Primera de Justicia; y Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Ordinaria 22-XI-2024	PENDIENTE
478	Iniciativa mediante la que plantea adicionar párrafo al artículo 393 de la Ley Electoral del Estado.	C. José Luis Suárez Kasis.	Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Ordinaria 26-XI-2024	PENDIENTE

V. Respecto a los siguientes dictámenes:

- a) Recaído a iniciativa que plantea adicionar inciso t) a la fracción III del artículo 49 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley para Garantizar el Cumplimiento de los compromisos Públicos de los Representantes Populares en el Estado de San Luis Potosí. (Turno 5053 LXIII Legislatura), luego de su lectura **por unanimidad se aprueba improcedente.**
- b) Recaído a iniciativa que plantea adicionar un párrafo al artículo 266 de la Ley Electoral del Estado. (Turno 5650 LXIII Legislatura), previa lectura, **se aprueba improcedente por unanimidad.**



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

VI. Por unanimidad se acuerda procedentes los siguientes oficios:

- a) Por el que se presenta el plan de trabajo de esta Comisión, ejercicio 2025.
- b) Por el que se solicita declarar la caducidad de diversas iniciativas turnadas en la LXIII Legislatura.

VII. En asuntos generales, el Diputado Rubén Guajardo Barrera, Presidente de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo declara: *“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales, siendo las once horas del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el arábigo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para constancia”.*

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES

DIPUTADO. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
PRESIDENTE

DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
SECRETARIO